

| | |
|---------------|---|
| DESTINO | DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO |
| CÓDIGO DIR3 | A04026975 |
| PROCEDIMIENTO | AUTORIZACIÓN DE ORGANISMOS DE CONTROL AUTORIZADOS (OCA) |

SOLICITANTE

| | | | |
|-------------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| Persona física | | | |
| DNI/NIE | <input type="text"/> | Nombre | <input type="text"/> |
| Apellido 1 | <input type="text"/> | Apellido 2 | <input type="text"/> |
| Persona jurídica | | | |
| NIF | <input type="text"/> | Denominación social | <input type="text"/> |

REPRESENTANTE

| | | | |
|--|----------------------|---------------------|----------------------|
| DNI/NIE | <input type="text"/> | Nombre | <input type="text"/> |
| Apellido 1 | <input type="text"/> | Apellido 2 | <input type="text"/> |
| NIF | <input type="text"/> | Denominación social | <input type="text"/> |
| Medio de acreditación de la representación ¹ <input type="radio"/> REA <input type="radio"/> Otros: <input type="text"/> | | | |

EXPEDIENTE RELACIONADO

| | | | |
|---------------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|
| N.º registro ² | <input type="text"/> | Expediente ³ | <input type="text"/> |
|---------------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|

DOCUMENTACIÓN

| | |
|-------------------------------------|----------------------|
| Documentación que se adjunta | |
| 1. | <input type="text"/> |
| 2. | <input type="text"/> |
| 3. | <input type="text"/> |
| 4. | <input type="text"/> |
| 5. | <input type="text"/> |

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de los datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento y base jurídica: tramitación del procedimiento administrativo relativo al funcionamiento de organismos de control autorizados según el Decreto 104/2010, de 10 de septiembre, por el que se regula la autorización y el régimen de funcionamiento de los organismos de control para la atmósfera y se crea el registro, publicado en el BOIB n.º 138, de 21/09/2010.

Responsable del tratamiento: Dirección General de Energía y Cambio Climático de la Consejería de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática.

Destinatarios de los datos personales: no se cederán los datos personales a terceros, salvo que exista obligación legal o interés legítimo, de acuerdo con el RGPD.

Plazo de conservación de los datos personales: los datos de los organismos de control autorizados (OCA) se conservarán de manera indefinida mientras no se solicite la supresión.

Ejercicio de derechos y reclamaciones: la persona afectada por el tratamiento de datos personales puede

ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e incluso de retirar su consentimiento, en su caso, en los términos que establece el RGPD) ante el responsable del tratamiento antes mencionado, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB ([Sede Electrónica](#)).

Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho que no haya respuesta en el plazo de un mes, puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos: la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene la sede a la Consejería de Presidencia (paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma).

Dirección electrónica de contacto: protecciodades@dpd.caib.es.

, de de 20

(Localidad, fecha y firma)

[rúbrica]

INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. Si acredita la representación por un medio diferente de la inscripción en el Registro electrónico de apoderamientos (REA), tiene que presentar el documento que la acredite.
2. En este campo debe incluir, si lo tiene, el número de registro de la solicitud que presentó.
3. En este campo debe incluir, si lo tiene, el número de expediente que le haya facilitado la Administración en relación con la solicitud que presentó.

